

Menorca Rara Avis Workshops sc

168

TN

VT 11/11



CIUTADELLA DE MENORCA (Illes Balears)

971 381 386 — 628 98 60 97

www.notariaferrer.org

**«ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA
“MENORCA RARA AVIS WORKSHOPS S.L.”»**

NÚMERO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1.684).

En CIUTADELLA DE MENORCA, mi residencia, a once de
octubre de dos mil veintidós. -----

COBRADO

NOTARÍA

Luis Miguel Ferrer García

C/ Joan Benejam i Vives, 1 1º (Plaça des Born)

07760 Ciutadella de Menorca - Illes Balears

Tel. 971 38 13 86

notaria@notariaferrer.org



12/2021



GN7415873

LUIS MIGUEL FERRER GARCÍA
NOTARIO

 C/Juan Benejam i Vives, nº 1—07760
 CIUTADELLA DE MENORCA (Illes Balears)
 ☎ 971 381 386 — 628 98 60 97
 www.notariaferrer.org

«ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA
“MENORCA RARA AVIS WORKSHOPS S.L.”»

NÚMERO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1.684).

En CIUTADELLA DE MENORCA, mi residencia, a once de octubre de dos mil veintidós. -----

Ante mí, **LUIS MIGUEL FERRER GARCÍA**, Notario de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Baleares. -----

==== COMPARECEN ====

Como parte transmitente:-----

DON JORGE FERNÁNDEZ ALDAY, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes, de profesión Empresario, vecino de (07701) Mao, provincia de Baleares, con domicilio en carretera Fornells, 9 y provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, **44.975.628-W**. -----

Como parte adquirente:-----

DON CARLOS GOMILA CAMPS, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes, de profesión Empleado, vecino de (07760) Ciutadella de Menorca, provincia de Baleares, con domicilio en calle Josep María Quadrado, 31, 1º y provisto de Documento

Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, **41.741.245-V**.-----

Me aseguro de su identidad por la documentación reseñada.

==== INTERVIENEN ====

1) **DON CARLOS GOMILA CAMPS**, en nombre y representación, como mandatario verbal de **DOÑA ITZIAR LECEA LLUFRIU**, mayor de edad, casada en régimen de separación de bienes, según derecho civil balear, redactora, de su mismo domicilio, y provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, **41.743.244-S**.-----

Advirtiéndole de los limitados efectos legales del mandato verbal, y de la necesidad de la ratificación de la presente escritura por la representada, consintiendo expresamente todos los presentes la aceptación del mandato verbal por razones de urgencia en el presente otorgamiento y haciendo yo, el Notario, las advertencias correspondientes.-----

2) Y los demás comparecientes en su propio nombre y derecho.

Les identifico por sus documentos de identidad anteriormente reseñados.-----

Tienen, a mi juicio, según actúan la capacidad y discernimiento necesarios para otorgar la presente **ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES**, y al efecto:-----

=== EXPONEN ===

I.- Que **DON JORGE FERNÁNDEZ ALDAY**, es dueño en pleno

GN7415872

12/2021



dominio de **CIENTO SESENTA (160) PARTICIPACIONES SOCIALES**, números de la UNO (1) a la CIENTO SESENTA (160), ambas inclusive. -----

Dichas participaciones sociales son parte del total capital social de la entidad mercantil denominada "MENORCA RARA AVIS WORKSHOPS S.L.", dedicada por tiempo indefinido, a entre otras, las actividades sanitarias, educativas y culturales y otros servicios sociales, excepto Seguridad Social.-----

La sociedad está domiciliada en la calle Sa Lluna, número 6, de Ciutadella de Menorca (Illes Balears), con C.I.F. **B-05371687** y fue constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada en esta misma localidad y bajo mi fe, el día dieciséis de abril de dos mil veintiuno (16/04/2021), bajo el número QUINIENTOS TREINTA Y SIETE (537) de mi protocolo, y consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil de Menorca, al tomo 189, folio 139, hoja IM-7383, inscripción 1ª, cuya matriz tengo a la vista.-----

Título.- En virtud del mismo acto constitutivo de la sociedad antes citado.-----

Cargas.- Libres de ellas, según manifiesta la parte vendedora.

Transmisibilidad.- Que según resulta de la certificación

expedida por el administrador único de la sociedad, de fecha treinta de septiembre de dos mil veintidós (30/09/2022), extendida en un folio de papel común, cuya firma legitimo por ponerse en mi presencia, la cual dejo unida a la presente matriz, quedaron plenamente autorizados para la transmisión de las participaciones sociales de su propiedad, antes descritas, y que en este acto se va a proceder, una vez cumplidos los requisitos previstos para ello en los Estatutos sociales. -----

II.- Manifiesta la parte vendedora que sobre las participaciones sociales objeto de esta escritura no pesa retención judicial ni de otra índole, ni están sujetas a embargo, encontrándose libres de cargas y gravámenes; no obstante, yo, el Notario, hago la advertencia oportuna. -----

III.- Que no afecta la prohibición contenida en el artículo 96-3º del Código de Comercio vigente, y que no se hallan las parte intervinientes en situación de declaración de concurso y/o declaración de insolvencia, reguladas por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

IV.- Expuesto cuanto antecede, los comparecientes. -----

===OTORGAN===

PRIMERO.- A) DON JORGE FERNÁNDEZ ALDAY vende y transmite a **DON CARLOS GOMILA CAMPS**, que compra y adquiere para sí, el pleno dominio de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144) PARTICIPACIONES SOCIALES**, las números de la UNO (1) a la CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144), ambas inclusive, por un

GN7415871

12/2021



precio de TREINTA Y UN EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS
(31,25 €) cada participación. -----

El precio de dicha venta se fija en la cantidad de **CUATRO MIL
QUINIENTOS EUROS (4.500,00 €)**. -----

B) DON JORGE FERNÁNDEZ ALDAY vende y transmite a
DOÑA ITZIAR LECEA LLUFRIU, que compra y adquiere para sí, el
pleno dominio de DIECISÉIS (16) **PARTICIPACIONES SOCIALES**,
las números de la CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) a la CIENTO
SESENTA (160), ambas inclusive, por un precio de TREINTA Y UN
EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (31,25 €) cada
participación. -----

El precio de dicha venta se fija en la cantidad de **QUINIENTOS
EUROS (500,00 €)**. -----

Dichas cantidades manifiesta la parte vendedora, las ha recibido
de la parte compradora mediante dos transferencias bancarias de
dichos importes, **cuyos justificantes me exhiben y dejo unidos a la
presente matriz**, por lo que aquélla otorga en favor de ésta, carta de
pago del total precio de esta venta.

SEGUNDO.- Que la parte compradora hace constar, que la
transmisión objeto de esta escritura no está comprendida en el

supuesto del número 1 y 2 del artículo 314 del **Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores**, sobre el capital social cuyo activo esté constituido al menos en un 50% por inmuebles en España y otros requisitos, y en consecuencia, se solicita la calificación fiscal de la transmisión objeto de esta Escritura como exenta del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, al amparo de lo previsto en el citado artículo. -----

TERCERO.- Manifiestan los otorgantes que la anterior compraventa no contraviene ninguna prohibición de los Estatutos Sociales y que las participaciones sociales transmitidas constan en el pertinente Libro Registro de Socios, de conformidad con el Artículo 203 del Reglamento del Registro Mercantil, lo que justificaran donde fuere menester. -----

CUARTO.- Todos los gastos de esta escritura, notariales, impuestos, serán de cuenta de la parte compradora. -----

===PRESENTACION Y GESTION===

Tras preguntar a quienes comparecen si desea que se efectúe la **presentación telemática** de la presente escritura en la Oficina Liquidadora, por el procedimiento establecido en el artículo 249.2 del Reglamento Notarial, los otorgantes me manifiestan su voluntad de que sea presentada por dicho procedimiento. -----

Gestión.- Se considera como presentante de la presente

GN7415870

12/2021



escritura, al propio **Notario autorizante, domiciliado en la calle Joan Benejam i Vives, 1-1º de Ciutadella de Menorca (Illes Balears)**, para que actúe ante las oficinas públicas o privadas pertinentes. -----

=== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ===

Hago las reservas y advertencias legales. -----

De acuerdo con la normativa vigente sobre protección de datos, hago constar que he identificado a los comparecientes por sus documentos de identidad, constando sus circunstancias personales de sus manifestaciones, y que quedan informados de lo siguiente: --

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el

presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar o intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en calle Mestre Joan Benejam i Vives, número 1, 07760 Ciutadella de Menorca (Islas Baleares). Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

GN7415869

12/2021



DILIGENCIA DE RATIFICACION - Refiénda se मात्र número
MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1.684) de mi protocolo.

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

“ Les advertí del derecho que tiene a leer esta escritura por sí mismos, del que usó, haciéndolo además yo, el Notario, íntegramente y en alta voz, prestando su consentimiento los comparecientes, que firman conmigo. -----

Y yo, el Notario, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes y de todo lo demás contenido en este instrumento público cinco folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los cuatro anteriores correlativos en orden, de la misma serie, yo el Notario, Doy fe. -----

Están las firmas de los comparecientes. -----

Signado. Luis Miguel Ferrer García. Rubricado y sellado. -----

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 2, 4, 7 y nº 8ª.
Conceptos COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES.
Bases: 4.500,00 €, 500,00 €. TOTAL: 340,52 € (Impuestos excluidos)

DILIGENCIA DE RATIFICACION.- Referida la matriz número **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1.684)** de mi protocolo, autorizada el mismo día de hoy, once de octubre de dos mil veintidós, que la extiendo yo el Notario en mi despacho, a **DOÑA ITZIAR LECEA LLUFRIU**, mayor de edad, casada en régimen de separación de bienes, según derecho civil balear, redactora, de su mismo domicilio, y provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, 41.743.244-S , a quien identifico por su citado D.N.I y juzgo con la capacidad necesaria para este acto; le leo por su elección, íntegramente la escritura que complementa esta diligencia, advertido de su derecho al respecto y enterado de su contenido manifiesta que **la aprueba y ratifica** íntegramente, queriendo y consintiendo en que dicha escritura surta sus plenos efectos incluso su inscripción en el Registro de la Propiedad.

De haberle identificado por su documento al principio reseñado, cuya firma y fotografía concuerda, y de todo lo demás, contenido en este instrumento público, extendido en un único folio del Timbre del Estado, papel exclusivo para documentos notariales, yo el Notario, **doy fe.** -----

DOCUMENTOS UNIDOS: -----

GN7415868

12/2021



CERTIFICACION DE ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

D. Carlos GOMILA CAMPS, administrador único de la entidad MENORCA RARA AVIS WORKSHOPS, S.L., con domicilio social en c/ Luna 6, bajos de 07760 CIUTADELLA DE MENORCA, entidad inscrita en el Registro Mercantil de Menorca, al tomo 189, folio 139, hoja IM-7383, con CIF B-05371687,

CERTIFICA

Que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el día 30 de septiembre de 2022 se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

LUGAR DE LA REUNION: domicilio social de la compañía.

FECHA DE LA REUNION: 30 de septiembre de 2022

ASISTENTES A LA REUNION:

- D. Carlos GOMILA CAMPS con NIF 41741245-V
- D. Jorge FERNANDEZ ALDAY con NIF 44975628-W
- Dª Itziar LECEA LLUFRIU con NIF 41743244-S

Los dos primeros representan el 100% del capital social de la compañía.

ORDEN DEL DIA: Se acepta por unanimidad la celebración de la Junta y el Orden del día propuesto consistente en:

- a) Compraventa de participaciones sociales.
- b) Cese de administrador solidario.
- c) Facultar al Administrador Único a elevar a público los acuerdos adoptados, así como para su inscripción en el Registro Mercantil
- d) Ruegos y preguntas.

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Para esta junta se designa por unanimidad respectivamente a D. Carlos GOMILA CAMPS como Presidente y a D. Jorge FERNANDEZ ALDAY como Secretario.

CONSTITUCION DE LA JUNTA: Se declara válidamente constituida la Junta con carácter de Junta General Extraordinaria y Universal, adoptándose los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Que D. Jorge FERNANDEZ ALDAY, VENDE el total de sus participaciones sociales, de la 1 a la 160 ambas inclusive a un precio de TREINTA Y UN EUROS CON VENINTICNCO CENTIMOS (31,25 €) cada participación.



Que D. Carlos GOMILA CAMPS Y D^a Itziar LECEA LLUFRIU están interesados en la compra de dichas participaciones Y COMPRAN observando todos los preceptos legales las siguientes participaciones:

D. Carlos GOMILA CAMPS compra 144 participaciones sociales, de la 1 a la 144 ambas inclusive por el valor de CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (4.500 €).

D^a Itziar LECEA LLUFRIU, compra 16 participaciones sociales, de la 145 a la 160 ambas inclusive, por un valor de QUINIETOS EUROS (500 €).

Ambas compras han sido desembolsadas por los compradores mediante transferencia bancaria, de la cual existen justificantes bancarios.

SEGUNDO.- D. Jorge FERNANDEZ ALDAY, cesa como administrador solidario de la empresa MENORCA RARA AVIS, S.L., y se acuerda aceptar su renuncia, con lo que para la administración de la sociedad queda como administrador único D. Carlos GOMILA CAMPS, que acepta el cargo con todas sus consecuencias.

TERCERO.- Se autoriza al administrador único de la compañía para que comparezca ante Notario y eleve a público los precedentes acuerdos.

CUARTO.- No existen ruegos ni preguntas.

VOTAN A FAVOR DE LOS ACUERDOS, TODOS LOS SOCIOS, QUEDANDO APROBADOS POR UNANIMIDAD

APROBACION DEL ACTA: No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, sobre cuyo contenido se extiende la presente Acta que una vea leída en la Junta al final de la reunión, es aprobada por unanimidad y firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Lo que certifica en Ciutadella a 30 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE

Carlos GOMILA CAMPS

EL SECRETARIO

Jorge FERNANDEZ ALDAY

12/2021



GN7415867



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: MENORCA RARA AVIS WORKSHOPS SOCIEDAD LIMITADA
SUJETO CONSULTADO: MENORCA RARA AVIS WORKSHOPS SOCIEDAD LIMITADA

DENOMINACION SOCIAL

Registro: MENORCA RARA AVIS WORKSHOPS SOCIEDAD LIMITADA
Sección: MAHON
Hoja: 8
Hoja Duplicada: 7383

COMIENZO DE OPERACIONES
Cif: B06371687
Fecha: 16/04/2021

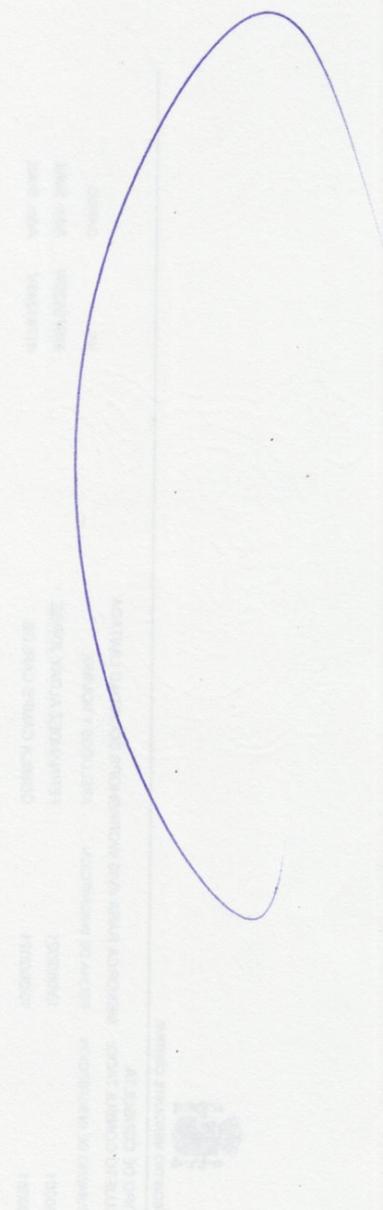
DOMICILIO
Dirección: C/ LUNA, 6 bajos 07780
Municipio: CIUTADELLA DE MENORCA
Provincia: ISLAS BALEARES

OBJETO SOCIAL
La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: 8412- Actividades sanitarias, educativas y culturales y otros servicios sociales, excepto Seguridad Social. Comercio al por menor no realizado en establecimiento, n

CAPITAL (En Mutuas ver tb. OTROS ACTOS en Extracto de

Inscripciones)
Suscrito: 3200 €
Desembolsado: 3200 €

OBSERVACIONES





REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: MENORCA RARA AVIS WORKSHOPS SOCIEDAD LIMITADA

SUJETO CONSULTADO:

NUMERO DE INSCRIPCION: 00001

10/06/2021

10/06/2021

FECHA DE INSCRIPCION

FECHA DE INSCRIPCION

APELLIDOS Y NOMBRE

FERNANDEZ ALDAY JORGE

GOMILA CAMPS CARLOS

NIF

44975628W

41741245V

CARGO

Adm. Solid.

Adm. Solid.

12/2021



GN7415866



Fecha impresión: 04/10/2022



¡Confirmado! Has hecho la transferencia de 500,00€ correctamente

El dinero llegará a su destino el próximo día hábil. *El dinero podría llegar más tarde debido a la gestión del banco destino.*

Fecha: 04/10/2022 Hora: 11:12:28

Datos del ordenante

Ordenante: ITZIAR LECEA LLUFRIU
 Número de cuenta: ES96 2100 8076 9313 0003 2438 - AVO VISTA JOVE

Datos del beneficiario

Beneficiario: Jorge Fernández Alday
 Número de cuenta: ES91 0182 7434 6902 0159 6670
 Entidad: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI

Importe

Importe a transferir: 500,00 euros
 Precio aplicable e-Mail: 0,33 euros
 Precio aplicado e-Mail: 0,18 euros

Datos adicionales

Concepto: Compra de participaciones Menorca Rara Avis Workshops SL
 Tipo de operación: Transferencia a otra entidad (Envío ordinario)
 Tipo de transferencia: Norma SEPA
 Enviar e-mail a: redaccion@itziarlecea.com
 Mensaje del e-mail: ITZIAR LECEA LLUFRIU le comunica que el 04-10-22 a las 11:12 horas ha cursado una orden de transferencia por un importe de 500,00 eur. a su cuenta de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI.

BBVA

OPERACIÓ NÚM.: 22501962184907

ORDENANT:
CARLES GOMILA CAMPS
ID: 041741245V

PER.CTE. DE

BENEFICIARI:
JORGE FERNANDEZ ALDAY
REF:

A FAVOR DE

NOTA DE CÀRREC PER TRANSFERÈNCIA

DADES DEL BENEFICIARI

IBAN ES91 0182 7434 6902 01596670

DATA ORDRE
04/10/22

OBSERVACIONS:
CUNEDA PARTICIPACIONES MERSECA ZADA
AVIS WORKSHOPS SL

IMPORT I DESPESES	NOMINAL	T. DESPESES	COMISSIÓ	CORREU	SWIFT	IMPORT TOTAL
*****4.500,00	4.500,00	COMPARTIDES	0,00	0,00	0,00	EUR *****4.500,00

BANC DESTINATARI:
BBVAESMXXX-BANCO BILBAO VIZCAYA AR
MAO-PL-EXPLANADA
P.Z. DE LA EXPLANADA, 9

Li comuniquem que d'acord amb les seves instruccions, hem CARRREGAT en el seu compte l'import TOTAL INDICAT.

TITULARS
CARLES GOMILA CAMPS
JUAN ANTONIO GOMILA VELA
OFICINA

Tipus de transferència

DATA
04-10-22

DADES DEL ORDENANT
IBAN ES65 0182 2071 8602 0612 4986

VALOR
04/10/22

ZER0009138408443024-10-SALU1240110250000000461489P

03/27/26

20221004 09NEC0

GN7415888

1513051

GN7415865

12/2021



AGÈNCIA TRIBUTÀRIA ILLES BALEARS



Diligència de recepció de documentació

Diligència de recepció de documentació

GN7402049

12/2021

Codi identificatiu / Código identificativo:

S'ha tramès correctament el document descrit a continuació que, si escau, es remetrà a l'àrea corresponent del Departament d'Aplicació i Revisió Tributària de la Agència Tributària de les Illes Balears als efectes oportuns / Se ha remitido correctamente el documento descrito a continuación que, en su caso, se remitirá al área correspondiente del Departamento de Aplicación y Revisión Tributaria de la Agencia Tributaria de las Illes Balears a los efectos oportunos.

Data d'enviament: 2 | 11/10/2022

Nom. presentador: 3 | LUIS MIGUEL FERRER

NIF: 4 | 29179563S

NRD: 5 | 30517881458366706

Referència / Referencia: 6 | 1684|2022|11/10/2022

Codi signatura / Código firma:

0272113408

1202021

Es PRIMERA COPIA AUTORIZADA LITERAL de su matriz con la que concuerda obrante en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio indicado. A instancia de **DON CARLOS GOMILA CAMPS y DOÑA ITZIAR LECEA LLUFRIU**, La libro en diez folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente , los ocho posteriores y el anterior, en orden correlativo de la misma serie El último folio de la copia, y de la misma serie, lo añado sólo a los efectos previstos en el artículo 241 del Reglamento Notarial. En Ciutadella de Menorca al mismo día de su otorgamiento. DOY FE.-----



0272113408

[Handwritten signature in blue ink]

GN7415864

12/2021



Este folio en blanco se sella y rubrica sólo a los efectos de lo dispuesto en el artículo 241 del Reglamento Notarial.

130/1/21
18/4/21